

SUSCRIPCIÓN

SANTOÑA
Trimestre 1 pts.
Semestre 1'75
Número suelto 10 céntimos.

SUSCRIPCIÓN

FUERA DE SANTOÑA
Trimestre 1.25 pts.
Semestre 2
ULTRAMAR
Semestre 4 pts.
PAGO ADELANTADO

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y LOCALES

LA NO DEVOLUCIÓN DEL PERIÓDICO
indica quedar suscripto.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

LA SALUD PÚBLICA AMENAZADA

Cuando por enfermedad contagiosa puede peligrar la salud pública, todo ciudadano está en el deber de dar la voz de alarma á las autoridades, pues con esto hace un bien general y evita el que se propague el mal que nos amenaze causando de esta suerte tal vez la muerte ó desolación de nuestros deudos ó amigos. Por esta razón la prensa en general, siempre conforme con su lema, combatirá el abandono que vea existe ó se la denuncie, sin que nunca le guie otra causa que el bien general de sus semejantes.

En esta villa existe efectivamente enfermedad contagiosa en los animales de cerda, y no sabemos si la misma enfermedad tendrán los que se sacrifican para el consumo público, pero en los de cerda estamos persuadidos que existe; probándolo la mortalidad que de estos se suceden á diario.

Informados por el Veterinario Municipal y según confesión de él, nos complace el manifestar que hasta el presente no se ha sacrificado ninguna con la enfermedad reinante, pero esto no puede satisfacer al público, pues el caso es grave por la razón siguiente.

Los cubiles en donde se crían estos animales en esta villa, están casi en su totalidad inmediatas á las habitaciones de sus dueños y esto puede ser causa suficiente para que se propague á las familias, que de ser mortal como lo es en estos animales, causaría infinidad de desgracias el contagio en las personas.

Sabemos hay casa en Santoña que en menos de quince días se le han muerto ocho de estos animales, así es que recomendamos mucha vigilancia, mucho aseo en los cubiles y mucho cuidado en los empleados municipales para evitar, no solo se propague esta enfermedad, sino también el que clandestinamente se sacrifique alguno de estos animales atacados de una enfermedad que puede ser causa de muchos males.

Lo mismo decimos respecto á los cerdos que del exterior vengan para la venta, pues como en ninguno de los pueblos que nos circundan hay Veterinarios que inspeccionen antes y después de hacer el sacrificio, muy fácilmente pueden importarnos el virus ponzoñoso, causa de esta enfermedad.

Es tan importante la salud pública, que á conservarla está obligado todo el mundo, pero más interesado debe estar el que revestido de su autoridad puede obligar á todo vecino á destruir lo que crea peligroso ordenando la quema de todo lo que sea causa de propagación de enfermedades contagiosas.

LA PLUMA

al servicio del pescador.

XXII

Empero lo extraño, lo anómalo, lo increíble, no es el cúmulo de arbitrarias detenciones al derecho universal y común, lo absurdo y grave es la antipatriótica abdicación hecha por el Gobierno español del derecho que le conceden las leyes para penar, juzgar y castigar á los pescadores españoles en el ejercicio de su industria entregándoles á la sagacidad del Gobierno portugués, para que con arreglo á sus leyes y regla-

mentos hechos *ad hoc* los penen, juzguen y castiguen, imponiéndoles de paso el pago de onerosos impuestos por ejercer su industria en aguas á tres millas de la costa, que son del dominio universal y común.

Este proceder injustificado no perjudica sólo á una sola y determinada región como la nuestra, sino que ofende al buen nombre de España; mentira parece que haya Gobiernos capaces de firmar tales concesiones; un Gobierno que autoriza la entrega de sus subditos á las demencias, vejámenes y atropellos que para ser juzgados continuamente cometen las autoridades portuguesas, y sin apelación y sin intervención de las nuestras; que sabe que las autoridades portuguesas están siempre dispuestas en contra de los pescadores españoles, pues admiten como origen de los procesos en cualquiera denuncia por infundada ó calumniosa que sea de los portugueses, interesados particularmente en que nuestros artes de pesca no funcionen en aquella zona; un Gobierno que sabe (por que anticipadamente se lo habíamos dicho) que sin más tramitación que la dicha, son apresados los artes españoles con grave perjuicio de su industria é intereses, y con arbitraria y apasionada sentencia, como remate de un juicio incalificable; un Gobierno, en fin, que no mira por los sagrados intereses del pueblo que rige está prejuzgado.

Para que el país pueda juzgar con conocimiento de causa de la justicia que informan nuestras quejas y reclamaciones y de la situación aflictiva en que nos encontramos, nos vamos á permitir copiar algunos párrafos del alborozado artículo que publicó el periódico portugués «La Tarde» al día siguiente de firmarse el lunestísimo Tratado.

«Estos decretos del Gobierno son la prueba absoluta de como han sido atendidos con cautela los intereses de nuestra pesca en la costa de Algarbe.

«Con estas providencias y una rigurosa fiscalización no hay que temer conflictos ni recelar perjuicios, que puedan afectar esencialmente al lucro de nuestros pescadores.

«Quedan precisamente determinados los límites de las tres á las seis millas de nuestra zona de jurisdicción.

«Si algún barco traspasara el primero de esos límites, estando por dentro de las tres millas, se le aprehenderá la pesca que tuviere: incurrirá en la pena de prisión y multa, y en caso de reincidencia quedará detenida la embarcación con sus aparejos hasta el fin de la temporada de pesca.

«De tres á seis millas pueden pescar barcos españoles, certificando para todos los efectos la nacionalidad de sus tripulantes; concertándose para el pago del impuesto en cuanto al pescado que llevaren para España, pagando lo que debieren por el que trajeren á nuestro mercado y conformándose con nuestros reglamentos y con las resoluciones de nuestras autoridades.

«La entrada de parejas, muletas ú otro cualquier barco con arte ó aparejos de arrastre, será severamente reprimida con su inmediata aprehensión, y juzgado por ante la competente autoridad marítima.

«ESTO JAMÁS HASTA AHORA SE OBTUVO NI AÚN EN EL PROPIO TRATADO.

«Siendo, como antes dijimos, el mayor peligro y el mayor daño para nuestra pesca, el que

proviene de los artes del bou, y de los aparejos de arrastre usados por pescadores españoles, la verdad es que sólo tenemos en toda nuestra costa derecho á levantar acta de infracción y de enviarlos á España cuando ahora por acuerdo hecho, tenemos durante el tiempo que rija este pacto, y con relación á la zona en que se haya de aplicar.

«EL DERECHO DE PENAR Y CASTIGAR NOSOTROS MISMOS LAS INFRACCIONES QUE SE COMETAN.

«Nada pierde el Tesoro, por lo que los españoles pesquen de tres á seis millas, puesto que tendrán que pagar el mismo impuesto que los portugueses.

Tiene razón *La Tarde*. «Esto hasta ahora no se obtuvo ni aun en el propio Tratado» pero debió añadir para mayor afrenta: «Nunca creimos que en España hubiera Gobiernos tan cándidos, tan inocentes y tan poco cuidadosos del interés de su patria».

¿Por qué los españoles de Ayamonte é Isla Cristina no pueden pescar dentro de las seis millas de la zona portuguesa y en cambio pescan allí barcos ingleses, franceses, italianos y noruegos?

¿Que ministro de Estado tiene derecho á arruinar y matar á una importante region de su patria negándole un derecho que le conceden el convenio general entre las naciones?

Necesario es vivir en estas fronteras hispano-portuguesas, y presenciar los hechos expresados para comprender lo que el altivo carácter español sufre con semejantes humillaciones de un pueblo hermano, fronterizo é inferior al nuestro por muchos conceptos.

Visto que los portugueses no aceptan ni consenten la reciprocidad que propusimos en la pesca de sardina, visto que no aceptan formas prudenciales, equitativas y justas, como medio de evitar perjuicios y prevenir fraticidas y sangrientas luchas, que se anulen los tratados y convenios estipulados en la parte relativa á la pesca, y que cada nación ejerza su industria en las aguas en que tiene jurisdicción reconocida; dejando, por consiguiente, libre la zona de tres millas á la mar, como aguas procomunales á todos los pescadores del mundo.

Se continuará.

Leemos en nuestro estimado colega la *Revista Ilustrada* de Madrid, en carta remitida á dicho periódico, lo siguiente:

Por más que diga nuestro estimado colega *El Agente Ferroviario* del 28 de Agosto último, la Empresa de este ferrocarril trabaja con una actividad digna de todo encomio. Sabemos por los periódicos de Burgos y de Santoña que en estos últimos quince días han quedado organizadas tres nuevas brigadas, de las cuales dos trabajan ya en la divisoria de nuestra provincia á fin de terminar los estudios del túnel que se emplazará ahí. Este paso, con el de Los Tornos en la 4.ª sección, son los que preocupan más á los ingenieros de la Compañía por ser los más difíciles del trazado.

Las obras de construcción han enpezado (y va por aclaración al artículo de *El Agente Ferroviario*) en Febrero último en la sección de Madrid á Buitrago y siguen *de un modo serio y definitivo*. En cuanto á las demás secciones, los trabajos principiarán luego, también *de un modo serio y*



Santander

definitivo las palabras á su gusto y es lo que ha hecho el articulista de *El Agente Ferroviario*. Para terminar sus comentarios al *Avisador de Santoña*, nuestro estimado colega hace una revelación que puede traer consigo consecuencias terribles para el periódico santónés y para la Empresa. Ese buen señor de *El Agente Ferroviario* ha puesto en juego todos sus recursos de perspicacia y habilidad reporteriles, se ha lanzado en campaña y tras numerosos sacrificios, tras innumerables sufrimientos ha descubierto (el Cristóbal Colón II) un gran «complot» contra los intereses del pueblo de Santoña. Y los que lo han urdido son precisamente EL AVISADOR y el secretario de los señores Braconier y Espinasse.

Vamos al grano. «No sabemos por qué—dice *El Agente Ferroviario*—pero nos parece que á la carta dirigida á EL AVISADOR de Santoña no ha de ser ajena la gente de casa, por ejemplo, el secretario de los señores Braconier y Espinasse, que es hijo dicha población, «et voilà tout.»

Con qué habilidad prepara á sus lectores á recibir el golpe tremendo: «no sabemos, pero nos parece» (Bien podía poner las dos primeras palabras y suprimir las demás, porque habría sido una confesión sincera.)

Y en eso «del secretario de los Sres. Braconier y Espinasse, que es hijo de dicha población anda el articulista algo equivocado, porque le diré (y no es que me parezca) que los señores Braconier y Espinasse no tienen un secretario común, sino que el primero de ellos ha traído su secretario particular de Bélgica y que este señor BELGA, no conoce siquiera el puerto de Santoña.

Ahora podrá el colega repetir refiriéndose á nosotros: «No sabemos, pero, etc.» ¡En algo se ha de entretener!

¡Vaya con la declaración del *Agente Ferroviario*! Ha desconcertado nuestros planes, con sus «pareceres». EL AVISADOR, ya cede su puesto á cualquiera hasta que el *Agente* emita otro «parecer» que nos honre un poquito para seguir nuestra campaña, ó de lo contrario, los santóneses se verán obligados á acudir al *Agente*, que con nobleza y desinterés «parece» se presta á defender sus intereses.

No hemos tenido el gusto, (digo, el disgusto) de leer el artículo de los «pareceres» del susodicho *Agente*, con quién no hemos establecido el cambio, pero en lo que arriba copiamos se ve muy claro que ha hecho una soberbia *plancha*, y que con ingenio y oportunidad se lo demuestran desde las columnas de nuestro apreciable colega *La Revista Ilustrada*.

Las Fiestas

No vamos á hacer una crónica de ellas, limitándonos tan solo á manifestar las impresiones del efecto que estas fiestas, que podemos llamar originales, ha producido en los santóneses.

Creíamos resultarían frías y de poca importancia este año y nos hemos equivocado de medio á medio. No ha habido corridas de Toros, pero en cambio las carreras de velocípedos, han rayado á gran altura, siendo de importancia suma para los aficionados al *sport*, que tendrán grato recuerdo de la porfiada carrera que ocasionó disputas, resultando otra en desafío y como es natural en beneficio del público que acudió á

aplaudir *al de más piés*, sin apasionamientos ni peloterías, muy generales en estos casos, que dice muy bien de la cultura de nuestro pueblo.

Las verbenas resultaron animadas por la afluencia de gente nada más; en la primera hizo, como siempre la delicia la banda del Regimiento de Andalucía con sus armónicos sonos. En la segunda, la música del pueblo con sus bailables dió esplendor á la fiesta, que resultó del tipo de las célebres de Madrid, con dos puestos de bebidas, churros y pasteles, que se disputaban los laureles ó el premio que el Ayuntamiento ofrecía al más artístico ó de más lujo, llevándose el de los churros.

La iluminación era magnífica, con sus farolillos de papel, aunque no gustaron á algunos comerciantes, que hicieron provisión de ellos con ese objeto, pero rechazó el Ayuntamiento toda oferta, adquiriéndolos fuera de Santoña. Muy bien hecho, tratándose de favorecer en lo posible al comercio de este pueblo. ¡Vaya, pues no faltaba más!

Los fuegos artificiales, cosa muy vista y que no ofreció novedad alguna de los de años anteriores, estuvieron bien ejecutados, haciendo en la segunda verbena un conjunto bello é ideal con la esplendorosa iluminación, aunque al decir verdad, la gente prestó á los fuegos poca atención. El barco, último número de ellos, estuvo magnífico y merece un aplauso el pirotécnico de Palencia.

Las regatas muy bien; hay que elogiar el esfuerzo de todos los que tomaron parte en ellas.

Las cucañas de mar, proporcionaron gran risa al público, que era muy numeroso, como asimismo la caza de los patos que algunos fueron matados con remos desde las embarcaciones, en perjuicio de los buenos nadadores.

Ha estado este año concurridísimo el Círculo Artesano por lo más selecto de la sociedad santónesa y buen número de forasteros, resultando brillantísima la celebración en honor á la Patrona del pueblo.

Agradecemos la invitación que nos hizo el dicho Círculo, único que ha guardado esta deferencia á la prensa local, pues al no asistir á otros de esta villa no podemos decir nada, suponiendo con fundamento que el Casino-Liceo, La Peña y Juventud, estuvieran á la altura de años anteriores.

Noticias.

Nuestro colega valenciano *El Agente Ferroviario* dice que á la carta de Madrid que publicamos en nuestro número anterior, no será ageno el secretario de los Sres. Braconier y Espinasse.

A decir verdad nuestro digno corresponsal en la Corte, que lo es nuestro estimado amigo don Manuel Campoamor, no nos indica de donde ha sacado sus informes, que son siempre muy exactos.

Por hacer su gusto, á dicho colega encargamos á D. Manuel, que para las noticias referentes al Ferrocarril de Madrid á Santoña se aviste con un redactor de *El Agente Ferroviario* ó á su defecto con el señor Quereizaeta....

Dentro de breves días saldrán de Madrid para Santander, los Sres. D. José Pando y Valle, don Jacinto Cortellini y algunos más que forman parte de la comisión ejecutiva de la Asamblea de la Cruz Roja, para inspeccionar los barracones que destina Santander para el Sanatorio.

No estaría demás los invitara el Ayuntamiento para que visitaran el pueblo, vieran el puerto que desconocen y el edificio que para dicho objeto había preparado, sobre el terreno, para que pudieran comparar las condiciones de uno y otro pueblo.

Mensualmente se gastan en Cuba cerca de treinta millones de reales, en el mantenimiento del ejército y las operaciones que se están realizando. Hasta ahora esa cifra no ha sido superada; pero cuando comiencen las operaciones, podrá calcularse, con las tropas que van, en otros treinta millones de reales.

La movilización del segundo ejército ha costado al país seis millones, lo cual es muy poco, según personas que conocen estos asuntos.

En gasto de flota, armamentos, Mauser y municiones, se han empleado unos cuatro millones y medio de pesetas.

Parece que solamente la quinina que consumen en Cuba nuestros soldados, cuesta cerca de un millón de reales al mes, calculándose en tres pesetas mensuales por individuo.

No son momentos estos de sacar cuentas.

Esperaremos á que haya terminado la campaña, y pediremos entonces que se exijan responsabilidades á los que con sus desaciertos administrativos han sido causa de la ruina del país y llevado el luto á sin fin de familias.

El joven y distinguido comerciante D. Antonio de la Lastra contraerá matrimonio en el próximo mes de Octubre con la bella y simpática señorita D^a Angela de la Fragua.

Hoy en la misa de diez dará lectura el Sr. Curá á la primerá amonestación.

Felicitemos á los novios y les deseamos felicidad impercedera.

Hemos tenido el gusto de saludar, entre los muchos que han venido á esta villa á presenciar nuestras fiestas y ferias, al distinguido escritor y querido amigo nuestro D. Jose Bravo y Hernandez, propietario del *Sardinero Alegre* y autor de las *Violetas*.

La previsora de padres de familia.—Verdadera asociación general mútua para la redención á metálico del servicio militar activo, con estatutos aprobados por el gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla en la calle de San Eloy, núm. 1.

Los mozos á quienes corresponda sortear en este reemplazo y deseen sus familias ó encargados asegurar con suma economía su suerte, para no servir en activo, deben antes de ingresar en alguna de esas Sociedades ó Agencia, conocer detalladamente el Reglamento porque se rige *La Previsora de Padres de Familia* y verán no tiene analogía alguna esta Asociación benéfica, con esos otros Centros de operaciones de quintas que en su mayoría, tan funestos resultados suelen dar á los incautos que caen en sus redes, por ofrecer lo que luego están muy lejos de cumplir.

Los que deseen suscribirse, pueden pedir reglamentos y cuantos detalles y justificantes quieran, en Sevilla, en la Dirección y Oficinas, calle de San Eloy, 30; y en Santoña, al Delegado don FAUSTO GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ.—Travesía del Peralvillo, núm. 1.

Hoy á las dos de la tarde saldrá la Excmá. señora Marquesa de Manzanedo con dirección á París. Buen viaje.

La Srta. Basilia, hija de doña Teresa López, ha fallecido el sábado á las once de la mañana. Acompañamos en el justo dolor, de su desconsolada madre por tan sensible pérdida.

COSAS DE CUARTEL

En la hojalatería de la plazuela del Peralvillo hemos visto los faroles que se han de colocar en el centro de la plaza de la Constitución tan pronto como llegué de Bilbao el árbol que se ha mandado á fundir en aquella villa.

Estos faroles son preciosos y honran al industrial que los hace por el esmero en la construcción y la terminación de la obra que es admirada.

También ha llamado nuestra atención los elegantes quinqués colocados en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, contruidos por el mismo industrial, según se nos afirma, y esto demuestra que en nuestra villa existen artistas de gusto, que están hoy á la altura de los mejores de la capital.

Y á propósito de esto, se nos ocurre hacer la pregunta siguiente.

¿Cuál ha sido el motivo de retirar la farola provisional que se había colocado en el centro de la plaza de la Constitución, que habiéndonos llamado la atención por su hermosura, decíamos en nuestro número anterior lo siguiente:

«La plaza de la Constitución ha dado el golpe este año á los santoseños vestida de gala y con alarés, vulgo alumbrado á la veneciana y una gran farola central, haciendo un bello conjunto.»

Suponemos que habrá sido por economía, aunque mucho suponer es, pues creemos que el que hizo el árbol, la colocación en la plaza, los gastos de pintura y demás que originaria esto, tendrán que pagarse por el Municipio, pues se guimos creyendo que será todo hecho por su cuenta, que en su día se pagará sin que aquello sirva hoy para otra cosa que para gravar al Municipio en algunas pesetas más como las que se gastan sin objeto ó solo para satisfacer caprichitos de algunas personas que debían, en nuestro concepto, gastarlas de su bolsillo particular como hace todo hijo de vecino y no de las del común de la villa.

Esto á nuestro entender es tejer y destejer.

El Centro General de seguros de quintas, establecido en Madrid, que como es público y notorio ha cumplido siempre todos sus compromisos en los 25 años que lleva de existencia, se compromete por 500 pesetas á substituir ó redimir á metálico al mozo que se asegure, dejándole completamente exento del servicio de las armas tanto en Ultramar como de la Península, siempre que por el señalamiento de cupo le corresponda la suerte de Ultramar, pero si fuere destinado á la Península, ó resultara excedente de cupo, quedará á beneficio del CENTRO la expresada cantidad.

Informes, á D. Fermín Hernandez.—SANTOÑA

Ha dejado de publicarse *La Prosperidad*, ilustrado semanario de la villa del Astillero.

Le damos las gracias por la despedida que nos dedica á los periódicos que nos hemos honrado con su visita, lamentándonos haya cesado la publicación, tan útil y necesaria para su pueblo.

Deseámosle su pronta reaparición.

Nuestro estimado colega *El Fomento de Salamanca* ha aumentado notablemente su tamaño é introducido grandes mejoras, por lo que nos complacemos en felicitar á tan ilustrado diario deseándole todo género de prosperidades.

El 13 del mes actual falleció, después de larga y penosa enfermedad, la Sta. Pepita Ojeda y Arriaga, de 16 años de edad, hija de nuestro distinguido amigo D. Eusebio Ojeda.

La Redacción de EL AVISADOR se asocia al intenso dolor que aflige á nuestro amigo acompañándole en su pena.

¡Si supieras querido amigo cuánto envidio yo tus buenas cualidades de pintor! ¡Si la naturaleza hubiera querido darme de esos talentos especiales que adornan al revistero de salones, al cronista de las fiestas sociales, al que, con habilidad suma, sin herir susceptibilidades de nadie, describe el traje de aquella ó ensalza la hermosura de ésta, dijérate yo entonces cosas jamás oídas, alabanzas, pocas veces dictadas por la verdad, casi nunca pronunciadas con razón, de un grupo, por todos conceptos encantador, que no há muchos días formaban unas cuantas señoritas que accidentalmente residen en esta villa.

Momentos antes de que empezara el acto de pasar la revista administrativa de comisario al regimiento que guarnece esta plaza y de que jurasen la bandera unos cuantos soldados recientemente incorporados á aquél, atraídas, no sé si por la curiosidad—motor que casi siempre pone en movimiento la voluntad de la mujer—ó por el deseo de admirar una vez más la, tantas veces ponderada, airosa marcialidad del soldado español, presentáronse en el sitio designado, por el Excmo. Sr. General Gobernador, para la realización de aquellos dos solemnes actos, las bellísimas señoritas de Valenzuela, Cachita, Paz, Lola, María y Pilar acompañadas de sus inseparables amigas.

¿Te ríes? ¿Y por qué te ríes? ¿Crees, acaso, que es tan pobre mi vocabulario que háyame sido imposible engarzar en los puntos de mi pluma uno de esos epítetos encomiásticos que á conocer te dieran la incomparable hermosura, la sin par gentileza, el graciosísimo donaire de las, hasta ahora, desconocidas amigas?

¿No has hablado tú con las de Carre? ¿No vistas á Pilarcita Mangas? Y si vistas á ésta y has hablado con aquéllas... si á todas conoces ¿por qué en tus labios dibujábase entonces sátrica sonrisa?

Empezó el acto jurando los nuevos reclutas defender constantemente aquel tafetán rojo y gualda en que el simbolismo patrio ha encarnado los más sublimes sentimientos, las más elevadas ideas, las más grandes aspiraciones; oyéronse armoniosos sonidos emitidos por la brillante banda que tocó sus más delicadas y sentimentales sinfonías y sus más alegres pasos dobles; pasaron todos la revista, desfilando, como siempre, de á uno por delante del general, del coronel y demás jefes, ante los que ahora es necesario, según reglamento y disposiciones recientes, hacer *alarde* de las fuerzas para acreditar los unos sus pagas y los otros sus haberes y todos su existencia; y, por último, como remate de fiesta, como la mejor de cuantas terminaciones pudieran darse al acto que se celebraba, dispúsose, sin duda para poner de manifiesto la buena instrucción y excelente disciplina del regimiento, que éste hiciera unas cuantas evoluciones tácticas en la explanada que sirve de glásis á la muralla. Confirmaron los soldados el buen concepto que han merecido á sus jefes, tocaron fagina, rompieron filas, y...

Soy franco, confieso ingenuamente que jamás tuve concepto tan elevado de la mujer española en lo que atañe á ciertas cosas.

Comprendía perfectamente que se entusiasmará cuando, airosos, gallardos y elegantes en lo que cabe, se presentan nuestros soldados en esas grandes paradas con que suelen solemnizarse los días de un rey ó una fecha célebre en los anales de la historia; concebía mi cerebro como cosa fácil, dado ese carácter impresionable que todas las mujeres tienen, que hasta en las tersas mejillas de la coqueta indiferente, de la que nada siente y nada la conmueve, apareciesen, de vez en cuando, por fútiles motivos, cristalinas gotas de suave rocío; ninguna cosa en ellas me admiraba cuando veíaslas, rayando

en delirio su entusiasmo, despedir en el andén ó en el muelle á ese soldado, siempre alegre, á quien misión honrosa y noble lleva á lejanas tierras, obligándole á dejar, quizás para siempre, las afecciones queridas, los recuerdos gratos, los amenos lugares, que nunca, jamás se apartan de su memoria.... Comprendía todo, todo me lo explicaba á las mil maravillas; todo mi cerebro concebía, pero...

En el jardín situado frente al cuartel y entre pasionarias y dalias, claveles y rosas, al rededor de una mesa de toseco pino—y que por su antigüedad, por la vieja, monumento nacional declararse debiera—cubierta con limpio mantel, sentáronse en dos de esos bancos, que frecuentemente sirven de mesa de escritorio al pobre soldado y en unas cuantas sillas del Cuarto de banderas, las distinguidísimas y muy respetables señoritas de Valenzuela y de Bremont, las señoritas antes nombradas, el joven é ilustrado abogado que ha poco dió su noble apellido á una de las más bellas hijas de Carre y los sobrinitos del general, hijos de Bremont, preciosos como ángeles.

¿Qué cuadro tan hermoso! ¿Qué grupo más admirable!

Lástima grande que no hubiera estado allí con su máquina fotográfica mi muy querido amigo el sabio doctor Larrú, porque hubiera sido de envidiar la posesión de una, necesariamente, magnífica fotografía de aquél cuadro.

Una comisión de ellas—de las distinguidas y encantadoras señoritas, que, dicho sea entre paréntesis, formaban entre todas aquellas flores, dalias y pasionarias, rosas y claveles, el más precioso bouquet, el mejor de todos los ramilletes—una comisión de ellas, repito, rogó al pundonoroso y digno coronel que manda el regimiento de Andalucía que, al hacerse la distribución del rancho á la tropa, se les diera un poco, algunas cucharadas de él para probarlo.

Al ruego de aquéllas, sé que, en ese estilo peculiar, casi exclusivo del que ha dedicado la mayor parte de su vida á la profesión militar, contestó el coronel: «Señoritas, consta en las páginas de la historia que la belleza nunca suplicó, siempre ordenó.»

El simpático capitán Arija, muy serio cuando al frente de su compañía se halla en el campo de instrucción, pero muy risueño, muy complaciente, convertido en almirar, según la fama asegura, cuando está al lado de una hermosa, y el maestro Iglesias, como todos llamamos al director de la banda de música, fueron los comisionados para servirles el rancho que tanto apetecían.

—Vamos, Arija, haga V. el favor de echar un poquillo más. Parece que da algo de lo suyo ó que envidia V. nuestro buen apetito—decía una.

—Señor capitán demuestra V. muy poca afición á la guerra porque siempre está V. al lado de la... Paz—añadía otra.

—Olvidadizo Arija, procure que con las glorias no se le vayan las memorias. Estamos aquí. Traiganos vinillo. Nos deja V. en manos de iglesias, como si fuera el *do* el que nosotras quisiéramos, y nosotras lo que ahora queremos, lo que ahora deseamos no es eso... es el rancho, más rancho... y un poco de lo que contiene esa botella que trata V. con tanto mimo exclamaban, casi todas.

—¿Verdad que este pan de *munición* tiene un gusto especialísimo, un sabor muy agradable al paladar?

—Hija, será bueno, y muy blanco, y muy excelente, y muy todo lo que quiera el *ilustrísimo* señor pan de Viena, pero éste... señalando al que tenía en la mano—este es muchísimo mejor.

—No hagas comparaciones odiosas. Consistirá quizás en que siempre lo ajeno gustó más, como ya dió á entender el fiel imitador de Virgilio y de Petrarca, el ingenioso Garcilaso de la Vega; pero también yo encuentro en todo esto un no sé que... Arijá, ¿será V. tan amable?... Antójasenos repetir... otro pedazo de pan... otro platito de rancho.

—¡Valame Dios!... y qué pesado, qué pesadote es Arijá. Corra V. más. Dese V. más prisa. Imíte V. á Iglesias que no da... paz á la mano...

—Mira, Pilarcita— así llamaban á la de Mangas— sabes que de buena gana sentaría plaza de soldado en...

—En mi compañía—interrumpió el capitán Arijá.

—Valiente guerra le armaría, si estuviera yo en su compañía. Entonces, quisieralo ó no, se vería precisado á ser acérrimo enemigo de la paz.

—Fijaos, fijaos bien en las indirectas de Pilarcita. Parece que no dice nada, pero no hay palabra que salga de sus labios que no lleve su correspondiente mijaíta de miga.

—No conocéis bien á esa... ¡Si supierais!... Tiene para su uso particular una sátira tan fina que ya puede encomendarse á Dios y á todos los santos, el que revele—siquiera sea en una mirada—algo que en su corazón palpita y siente; porque es tan picara, tan pillina, tiene tal perspicacia la Pilarcita que nada á su vista penetrante se escapa, nada ocultársela puede.

Esto termina y es necesario que tú, Paz, puesto que tanta influencia tienes sobre el amable capitán, ordenes que éste pronuncie un brindis elocuente, como el acto se merece, Libertad absoluta tiene, y si él necesita el *pié* nosotras, sin inconveniente, le daremos hasta la mano.

—¡Yo... yo brindar? ¡Yo decir algo ante ustedes?... ¡imposible!

Cuentan—así leí en un gran libro de Muniz y Terrones—que Salomón perdió la cabeza y empuñó su brillante carrera por las mujeres; que á Marco Antonio costó la vida el amor de una de ellas y que César tuvo que sostener cuatro crueles guerras. Yo, que nada tengo de Salomón, ni soy Marco Antonio, ni Julio César, perdería por ustedes todo; los pies y la cabeza, sostendría por defenderlas cuantas guerras necesarias fueran y daría cuanto tuviera: vida, honores y hacienda.

Señoritas, es la mujer palanca móvil y moviente—móvil, porque se mueve y moviente, porque mueve—capaz de trastornar al mundo entero y con fuerza suficiente para hacer de lo viejo, nuevo; de lo caduco, joven y con vida.

En sus manos ha estado y estará hasta la consumación de los siglos la energía que domina, el imán que atrae, el calor que vivifica. Quiso Dios dotarla de cualidades excepcionales. Toda ella es un misterio. Cuando parece que se acerca se aleja, cuando se aleja se acerca. *Ps* débil y es fuerte, es fuerte y es débil. Inspira al hombre y lo eleva. Inspira al hombre y éste descien-de del alto pedestal en que se encuentra.

Por la mujer hace el hombre esfuerzos sobre-humanos para conseguir mayor altura, para elevarse sobre el nivel de los demás. Por la mujer quiere el hombre honores, desea riquezas, envidia la mejor posición social y ambiciona la gloria. Por la mujer gasta, consume su vida el sabio en el gabinete y muere el mártir y hasta combate el héroe.

Sed atentas con ese; mostradle en la calle, en el paseo, en el teatro, en cuantas partes con él estuviéreis, consideración, deferencia, y pronto le vereis ser objeto de las miradas de todos y pronto oíreis pronunciar su nombre como célebre.

Si mañana se os antoja presentaros ante todos con vuestro brazo, descansando en el brazo de ese soldado, humilde y pobre, no lo dudeis, otras, muy diferentes, serian las atenciones que le guardarán; otro el prestigio que tuviera, otro el concepto que de él se formarían. Nadie, segu-

ro estoy, pararía entonces mientes en si era mucha ó poca su educación, distinguidas sus maneras, y afable su trato, y noble su origen, y honrado su proceder. Le mirarian con respeto y para todos sería bastante más de lo que es...

Por eso que la mujer tiene tanto poder, no hay nadie de nosotros que, cuando conduce tropas en correcta formación por donde haya, si- quiera una mujer, no recomiende eficazmente: *Chicos: ¡alta la cabeza! ¡La vista dirigida á los balcones!*

Tócame ya concluir... En nombre del Regimiento, en nombre del Arma de Infantería, en nombre del Ejército, como á mi rey ó á mi reina os saludo—que es el mayor honor que puedo haceros—y os agradezco infinito lo que habeis hecho.

No en valde sois dignas hijas de veteranos militares que han regado con su sangre los campos de batalla; que deben al soldado parte de sus victorias, algo de las condecoraciones que adornan su pecho... A vuestros pies, señoras... A vuestros pies, señoritas

Así, dicen que habló el capitán Arijá. Así, me lo contaron. Si es cierto, no lo sé. Yo, como Pilatos, lávome las manos, y...

«Allá que las señoritas, se las compongan con él» (1).

A. Gudín.

(1.) Con Arijá. No con Pilatos.

AVISO IMPORTANTE

Chocolates superiores

DE LOS R. R. P. P. TRAPENSES

D. Luis María Martínez de Cos: Representante de dicha casa, anuncia á su distinguida y numerosa clientela de esta ilustre villa de Santoña, que para mayor comodidad de los vecinos de esta, ha tenido á bien en nombrar á D. José Serrano su único expendedor *al por menor* y mayor.

Despacho único y único depósito permanente.—Alfonso XII, tienda.

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y locales ANUNCIOS

En primera plana 0'20 pts línea
En tercera id. 0'10 »
En cuarta id. 0'05 »

DEPÓSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.)

Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo.

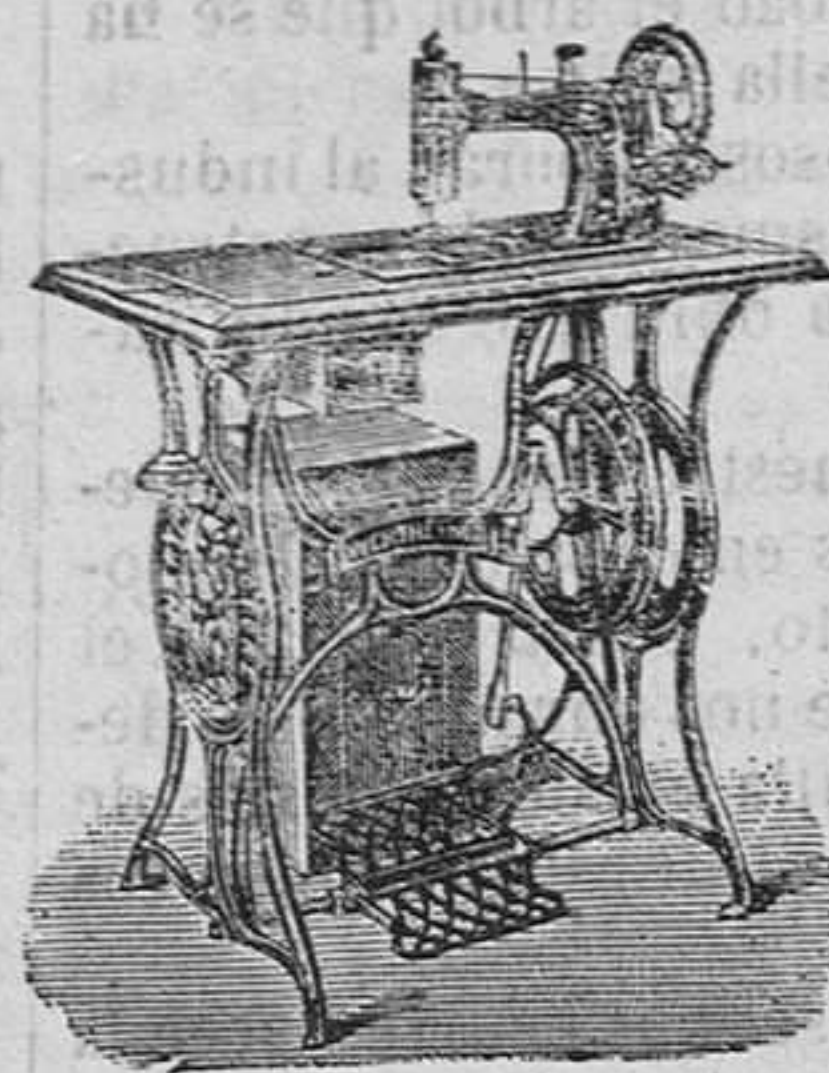
COMESTIBLES

Cereales, Arinillas y Salvados

VINOS Y LICORES DE

CRISPIN HERNANDEZ SANTONA

ALMACEN DE BISUTERIA Y TEJIDOS



Quincalla

MAQUINAS

sistema WERTHEIM

inmejorables.

CORDONERÍA

VICENTE HERRERA.—Castro-Urdiales.



LA ESPERANZA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Gonzalez Haedo, 7—frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

| ADULTOS | | Pts. |
|----------|--|-------|
| 1.ª | preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos | 25 |
| 1.ª | « 4 « 1 » | 20 |
| 2.ª | preferente, « 4 « 2 « | 22'50 |
| 2.ª | « 4 « 1 « | 15 |
| 3.ª | « 2 « 1 « | 10 |
| 4.ª | sin personal | 7 |
| PARVULOS | | |
| 1.ª | con 2 acompañantes, y 1 tronco | 15 |
| 2.ª | « 2 « 1 « | 12 |
| 3.ª | sin personal | 7 |
| 4.ª | « 1 « | 6 |

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

EN LA

IMPRENTA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE ESTE PERIÓDICO

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

CONCERNIENTES AL ARTE

CON MUCHO ESmero Y Á PRECIOS ECONÓMICOS

FONDA **LA MARÍA** FONDA

SANTONA

Las Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda

clase de objetos domésticos

de gran utilidad para las familias.

Expendedor, Fermín Hernandez.—Santoña.

CINCO CÉNTIMOS CADA UNA

IMPRENTA DE EL AVISADOR

Plaza de la Constitución núm. 13.—Santoña.